

Montej.

31

Buenos días: De ausencia de este Cavallero Venerable, ha llegado a mis manos la causa que llevó
scáben, su fin a 15 del Corriente, con el testimonio
que acompaña, del Despacho librado por el
V.º Gobernador de Tizas, sobre que se debió
y cumplía la Ordenanza de Montes, y Plantas,
y Reparación de la, & tenerse remitido el testimo-
nio à esta Intendencia para ver donde corres-
ponde, con lo demás que contiene la enuncia-
da Causa; En Cuya inocencia, Digo, que
reconocerlos los papeles de esta providencia, y
copias de los extractos remitidos anteriormente
al Dr. J. P. & Apaiz, se encuentra
que han enviado á esta Capital el cora-
bido testimonio diferentes años, por esta esa
Villa agravada á este conseimiento, y para
que finalmente librado los Despachos de Veredas,
con Consideración que ese Pueblo está si-
tuado entre Tizas crece asimismo segun
esta declarado por la Intendencia de Mérida.

